



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Al Despacho del señor Juez el proceso ejecutivo 2023-00015 junto con oficio del apoderado de la parte demandante quien informa que no fue posible entregar el citatorio para notificación personal al correo electrónico del demandado, adicional a ello corrige la dirección de notificación física. Sírvase proveer.

Zipacón, Veintiséis (26) de septiembre de 2023.-

**JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA**  
Secretario

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ZIPACON CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintiséis (26) de septiembre de 2023.-

**Ref: Ejecutivo Singular**  
Rad No.- 2023-00015-00  
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A  
Demandado: JHON EDUARDO CAICEDO SUAREZ

Revisado el oficio allegado por el apoderado de la parte demandante quien informa que no fue posible el envío del citatorio de manera electrónica al señor JHON EDUARDO CAICEDO SUAREZ, razón por la cual procede a aclarar la dirección física de notificación teniendo en cuenta que en el escrito de la demanda se relacionó la ciudad de Bogotá de manera errada, procediendo a corregir la dirección de notificación del demandado indicando que la misma es en la CARRERA 32 N 10-52 del municipio de Zipacón, se observa que posiblemente dicha dirección no corresponde a este municipio, lo anterior teniendo en cuenta que el casco urbano del municipio de Zipacón es pequeño.

Razón por la cual revisado el pagaré se observa que el demandado indica residir en el municipio de ZIPAQUIRA razón por la cual no existe claridad si el demandado reside en el municipio de ZIPACÓN.

Por tal razón el Juzgado Promiscuo Municipal de Zipacón

**RESUELVE**

**PRIMERO:** REQUERIR a la parte demandante que aclare la dirección de notificación del demandado JHON EDUARDO CAICEDO SUAREZ.

**NOTIFIQUESE**  
*Carlos Yecid Cespedes Garcia*  
CARLOS YECID CESPEDES GARCIA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. 29
La presente providencia
En la fecha Hoy 29 SEP 2023
Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO